

RADICACIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN - PROCESO VERBAL MARÍA BELÉN JAUREGUI - 2019-200

steffany hereira ramos <slhereirar@gmail.com>

Mié 22/07/2020 10:34 AM

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Arauca - Arauca <j1ccarau@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (842 KB)

RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN CONTRA EL AUTO DEL 16JULIO20.pdf;

Buenos días, cordial saludo,

STEFFANY LORENA HEREIRA RAMOS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.116.802.123 expedida en Arauca, portadora de la T.P. 319.442 de C.S. de J.; en mi condición de apoderada judicial de la parte demandada, Cooperativa de Salud Comunitaria Empresa Promotora de Salud Subsidiada – **COMPARTA EPS-S**, dentro del proceso verbal de responsabilidad civil adelantado por **MARÍA BELÉN JAUREGUI** de RADICADO 810013103001**20190020000**, por medio del presente me permito radicar RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN contra el Auto del 16 de julio de 2020, notificado por estados del 17 de julio, para su conocimiento y trámite pertinente.

Envío adjunto escrito.

Cordialmente

STEFFANY LORENA HEREIRA RAMOS
Abogada

Este correo electrónico puede contener información privada, privilegiada, reservada o confidencial, o datos personales de terceros. En caso de que no sea un destinatario autorizado de este mensaje, notifique de manera inmediata al emisor, borre y destruya este mensaje, incluida la información adjunta. En caso de divulgación, distribución, copia o uso no autorizado es considerado ilegal, conforme a la Ley 1273 de 2008, de delitos informáticos y Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales.